



DISPONE LA CONTRATACION SEGUROS POR DAÑOS GENERALES PARA VEHICULOS SEREMI MINVU REGION DE TARAPACA, A TRAVÉS DE MODALIDAD COMPRA AGIL Y AUTORIZA EL PAGO A PROVEEDOR RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT: 94.510.000-1.

PUBLICO EXENTO N ° 4

IQUIQUE, 09 de Enero de 2025

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.305 de 1975; La Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República; La Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público para el año 2025; El Decreto Supremo N° 397 (V. y U.) de 1976; El Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; La Resolución Exenta N° 2.313 que aprueba la cuarta versión del manual de procedimientos del sistema de compras y contrataciones del MINVU y sus Secretarías Regionales Ministeriales; La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y las disposiciones del Reglamento de dicha Ley aprobado mediante el Decreto Supremo 250, del Ministerio de Hacienda del año 2.004; La Ley 21.634 que moderniza la Ley 19.886 y otras Leyes; Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.), el Decreto Exento RA N° 272/32/2023 (V. y U.), de fecha 02/05/2023, y el Decreto Supremo N° 43 (V. y U.), de fecha 20/10/2022, que nombra al infrascrito Secretario Regional M; y

TENIENDO PRESENTE:

- a. La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá, se ve en la necesidad de contratar, seguros por daños generales para 2 vehículos institucionales;
- b. Que, revisado el catalogo electrónico de Convenio Marco dispuesto por la Dirección de Compras y Contratación Pública, en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, se verifico que el producto requerido no se encuentra contenido en el Convenio Marco, y que, por las características de la contratación, es posible realizar la compra mediante la modalidad Compra ágil;
- c. La solicitud de cotización 614-2-COT25 de fecha 03/01/2025, emitida en el portal de chile compra www.mercadopublico.cl, el que contiene las especificaciones de compra para la adquisición del servicio señalado en la letra a) precedente;
- d. La cotización del proveedor Insurance Broking Services Ltda., Rut: 76.292.703-9, ingresada a través del portal www.mercadopublico.cl;
- e. La cotización del proveedor Sociedad de Gestion e Inversiones Julfior Spa, Rut: 78.047.703-9, ingresada a través del portal www.mercadopublico.cl;
- f. El cuadro de comparación de ofertas con fecha 06/01/2025, firmado por el analista de compras Sr. Yonathan Tapia Sanchez (evaluador) y Jefe Unidad Administración y Finanzas Sr. Marcelo Pino Pino (contraparte técnica), mediante el cual se selecciona al proveedor RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT: 94.510.000-1 según autorización realizada a empresa INSURANCE BROKING SERVICES LIMITADA, RUT: 76.292-703-9 para que este gestione oferta en portal Mercado Publico, dicho proveedor, cumple de mejor manera con lo requerido por contraparte técnica, para gestionar contratación de seguros por daños generales para vehículos institucionales de la SEREMI MINVU TARAPACA;
- g. La Solicitud Electrónica para compras o contrataciones, autorizada por el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá, con fecha 06/01/2025, a través de la cual se solicita el servicio indicado en la letra a) precedente, según detalle contenido en la Solicitud SELICO N° 1/2025;
- h. La orden de compra 614-2-SE25 por un valor de \$ 3.475.749.- (Tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil, setecientos cuarenta y nueve pesos) incluido impuesto, la que se encuentra en estado guardada en espera de aprobación en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica en el portal de compras www.mercadopublico.cl;
- i. Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 06/01/2025, del jefe unidad de administración y finanzas, certifica que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto en Subt. 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros" para el servicio señalado en la letra a) precedente;
- j. Que, el citado proveedor se encuentra Hábil en el registro oficial de proveedores del estado, Chile proveedores, de acuerdo a certificado de fecha 09/01/2025;

RESOLUCIÓN:

- I. Dispónese la contratación de seguros generales para vehículos institucionales, a proveedor RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT: 94.510.000-1, mediante la modalidad compra ágil.
- II. Emítase La orden de compra 614-2-SE25 por un valor \$ 3.475.749.- (Tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil, setecientos cuarenta y nueve pesos) incluido impuesto.
- III. Dispónese el pago al proveedor RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT: 94.510.000-1, por un monto total equivalente a \$ 3.475.749.- (Tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil, setecientos cuarenta y nueve pesos) incluido impuesto, pagaderos en 2 cuotas de carácter anual 2025 y 2026: Cuota N° 1: \$ 1.737.874.- (Un millón setecientos treinta y siete mil, ochocientos setenta y cuatro pesos) impuesto incluido, cobertura total año 2025. Cuota N° 2: \$ 1.737.875.- (Un millón setecientos treinta y siete mil, ochocientos setenta y cinco pesos) impuesto incluido, cobertura total año 2026. Previa recepción conforme y entrega de la factura visada por el jefe de administración y finanzas de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá, o quien le subrogue o reemplace.
- IV. Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, ascendente a un monto total de \$ 3.475.749.- (Tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil, setecientos cuarenta y nueve pesos) incluido impuesto, al Subtítulo 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros", del presupuesto vigente de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá.
- V. Designase al funcionario Sr. Marcelo Pino Pino, como contraparte técnica, en calidad de titular, para la adquisición que por este acto se autoriza.
- VI. Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado.

Refrendación		Fecha		8/1/2025	
ID-Sigfe	Centro de Costo	Programa Presupuestario	Sub Título	Item	Asignación
1	SEREMI (99)	SEREMI I	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	10 (Servicios financieros y de seguros)	002 (Primas y gastos de seguros)

VERONICA ISABEL GUAJARDO CONTRERAS

E=vguajardoc@minvu.cl, CN=VERONICA ISABEL GUAJARDO CONTRERAS, T=PROFESIONAL GRADO SEIS, OU=Terminos de uso en www.esign-la.com/acuerdoterceros, O=Subsecretaria del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, L=IQUIQUE, S=PRIMERA - REGION DE TARAPACA, C=CL

Distribución:

- Sección Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- www.mercadopublico.cl.

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en www.minvu.cl, en la sección "Verificación de Documentación Electrónica", con la siguiente información:

Folio: 4

Timbre: **y9r51bfcq8**